



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

---

COMISIÓN CENTRAL DE ESTATUTOS.

**COMISIÓN CENTRAL DE ESTATUTOS.  
Sesión 28 de mayo de 2021.**

A través de reunión telemática, de fecha 28 de mayo de 2021 y bajo la presidencia del Prof. Marcial Beltramí Boisset, sesiona la Comisión Central de Estatutos y acuerda:

**Considerando:**

1. Que, la Comisión Central de Estatutos ha desarrollado la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico de la UMCE, aprobado por el D.F.L N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación.
2. Que la Comisión Central de Estatutos (CCE), finalizó el proceso de elaboración de una propuesta estatutaria para la universidad, acogiendo sugerencias provenientes de los claustros y que se elaboró una propuesta de articulado para el estatuto de la universidad, con los ajustes correspondientes (propuesta disponible en:  
<http://www.umce.cl/index.php/universidad/institucionalidad/comision-central-de-estatutos>
3. La Ley que modifica la ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales, con el fin de prorrogar el plazo establecido para proponer al Presidente de la República la modificación de sus respectivos estatutos, a raíz de la pandemia por Covid-19, correspondiente al boletín N° 13.990-04.
4. Que, se deben asegurar los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en la validación del Estatuto, razón por la que esta comisión considera adecuado ampliar el plazo de entrega de la propuesta de estatuto con el objeto de fomentar la participación.

**Acuerdo:**

La Comisión Central de Estatutos acuerda acogerse a la ampliación de plazo aprobada por Ley, con el objeto de obtener más plazo para generar nuevas oportunidades de participación

**COMISIÓN CENTRAL DE ESTATUTOS.**